



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PPLP-0027 Para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PPLP-0027 *Para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 194, de 6/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

1.1.- Para la Defensa y Promoción de la Salud y la Sanidad Pública en Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2012, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2012.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



